

VIERNES, 12 DE ABRIL DE 2019 - BOC NÚM. 73

## AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

**CVE-2019-3225** *Exposición pública de establecimiento de servicio de transporte intramunicipal a la demanda.*

Habiéndose instruido expediente de establecimiento del servicio público local de transporte intramunicipal a la demanda prestado en régimen de libre concurrencia, se abre trámite de audiencia y, en su caso, de información pública por plazo de treinta días naturales, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Valdeolea, 3 de abril de 2019.

El alcalde,

Fernando Franco González.

2019/3225

CVE-2019-3225